

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 05/2020

Por medio del cual se hace el cierre presupuestal proyectado del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre enero a marzo del año 2020.

La Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya en uso de las facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

- Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
- Que mediante el Acuerdo No. 014 de diciembre de 2019, se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2020, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
- Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional del Frijol Soya, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento del frijol Soya y no podrán exceder el valor de la apropiación.
- Que mediante Acuerdo No. 015/19 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre enero a marzo de 2020 al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente Acuerdo Trimestral de Gastos.
- Que en consecuencia el valor proyectado del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 015/19 para el periodo enero – marzo de 2020, es la suma de \$191.921.134, en ingresos y \$119.605.135, en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo de Gastos No. 015/19 que fueron señalado para el trimestre enero a marzo de 2020.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$222.360
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$222.360
ING. NO OPERACIONALES	\$6.042
Ingresos Financieros	\$6.042
TOTAL CONTRACREDITOS	\$228.402

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$44.744.536
Cuota de Fomento	\$44.744.536
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$44.744.536

75

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajústense los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 015/19 que fueron señalado para el trimestre enero a marzo de 2020.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$3.273.686
Sueldos	\$2.508.528
Honorarios	\$12.600
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$526.791
Cajas de Compensación	\$100.341
ICBF SENA	\$125.426
GASTOS GENERALES	\$2.147.168
Materiales y Suministros	\$175.365
Comunicaciones y Transporte	\$99.350
Capacitación	\$489.040
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$316.172
Comisiones y Gastos Bancarios	\$210.400
Viaticos y Gastos de Viaje	\$582.491
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$274.350
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$5.420.854
GASTOS DE INVERSIÓN	\$21.369.129
SERVICIOS PERSONALES	\$14.228.175
Sueldos	\$10.900.904
Honorarios	\$57.000
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$2.289.190
Cajas de Compensación	\$436.036
ICBF SENA	\$545.045
GASTOS GENERALES	\$381.019
Viaticos y Gastos de Viaje	\$381.019
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$6.759.935
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$5.222.024
Adopción tecnológica para mejoramiento de la productividad de la soya en la Orinoquia colombiana 2019	\$938.500
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$3.715.518
Líneas de Soya GM - UN FASE 3	\$568.006
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$1.537.911

Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística

TOTAL CONTRACREDITOS

\$26.789.983

CREDITOS

EGRESOS

FUNCIONAMIENTO

Contraprestación por administración

\$4.474.454

SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO

\$4.474.454

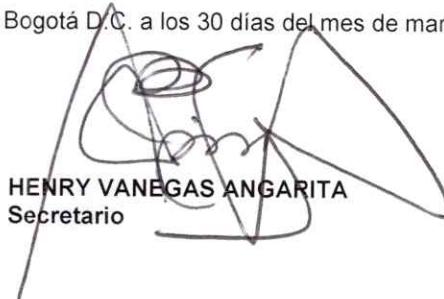
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

\$4.474.454

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de marzo de 2020.



JAVIER PEREZ BURGOS
Presidente



HENRY VNEGAS ANGARITA
Secretario



57

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE

CONTROL PRESUPUESTAL

FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA

ACUERDO ENERO - MARZO 2020

Cifras en pesos

CONCEPTO	ACDO No. 15/19	CIERRE DEFINITIVO	ACDO	EJEC	SALDO	EJEC
	ENE - MAR	ACDO No. 05/20	DEFINIT.	DEF.	DE ACUERDO	%
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$147.375.000	\$44.522.176	\$191.897.176	\$191.897.176	\$0	130,2%
Cuota de Fomento	\$147.000.000	\$44.744.536	\$191.744.536	\$191.744.536	\$0	130,4%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$375.000	-\$222.360	\$152.640	\$152.640	\$0	40,7%
ING. NO OPERACIONALES	\$30.000	-\$6.042	\$23.958	\$23.958	\$0	79,9%
Ingresos Financieros	\$30.000	-\$6.042	\$23.958	\$23.958	\$0	79,9%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$147.405.000	\$44.516.134	\$191.921.134	\$191.921.134	\$0	130,2%
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$17.441.580	-\$3.273.686	\$14.167.894	\$14.167.894	\$0	81,2%
Sueldos	\$11.964.600	-\$2.508.528	\$9.456.072	\$9.456.072	\$0	79,0%
Honorarios	\$1.887.600	-\$12.600	\$1.875.000	\$1.875.000	\$0	99,3%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$2.512.566	-\$526.791	\$1.985.775	\$1.985.775	\$0	79,0%
Cajas de Compensación	\$478.584	-\$100.341	\$378.243	\$378.243	\$0	79,0%
ICBF SENA	\$598.230	-\$125.426	\$472.804	\$472.804	\$0	79,0%
GASTOS GENERALES	\$17.186.496	-\$2.147.168	\$15.039.328	\$15.039.328	\$0	87,5%
Materiales y Suministros	\$2.932.640	-\$175.365	\$2.757.275	\$2.757.275	\$0	94,0%
Comunicaciones y Transporte	\$1.350.000	-\$99.350	\$1.250.650	\$1.250.650	\$0	92,6%
Publicidad y Divulgación	\$332.800	\$0	\$332.800	\$332.800	\$0	100,0%
Capacitación	\$2.340.000	-\$489.040	\$1.850.960	\$1.850.960	\$0	79,1%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$632.097	-\$316.172	\$315.925	\$315.925	\$0	50,0%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$800.000	-\$210.400	\$589.600	\$589.600	\$0	73,7%
Viaticos y Gastos de Viaje	\$3.500.000	-\$582.491	\$2.917.509	\$2.917.509	\$0	83,4%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$2.600.000	-\$274.350	\$2.325.650	\$2.325.650	\$0	89,4%
Arriendos	\$958.959		\$958.959	\$958.959	\$0	100,0%
Cuota de Auditaje Contraloría	\$0		\$0	\$0	\$0	0,0%
Gastos Comision de Fomento	\$1.740.000		\$1.740.000	\$1.740.000	\$0	100,0%
Contraprestación por administración	\$14.700.000	\$4.474.454	\$19.174.454	\$19.174.454	\$0	130,4%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$49.328.076	-\$946.400	\$48.381.676	\$48.381.676	\$0	98,1%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$92.592.588	-\$21.369.129	\$71.223.459	\$71.223.459	\$0	76,9%
SERVICIOS PERSONALES	\$32.951.160	-\$14.228.175	\$18.722.985	\$18.722.985	\$0	56,8%
Sueldos	\$18.814.200	-\$10.900.904	\$7.913.296	\$7.913.296	\$0	42,1%
Honorarios	\$8.492.700	-\$57.000	\$8.435.700	\$8.435.700	\$0	99,3%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$3.950.982	-\$2.289.190	\$1.661.792	\$1.661.792	\$0	42,1%
Cajas de Compensación	\$752.568	-\$436.036	\$316.532	\$316.532	\$0	42,1%
ICBF SENA	\$940.710	-\$545.045	\$395.665	\$395.665	\$0	42,1%
GASTOS GENERALES	\$2.600.000	-\$381.019	\$2.218.981	\$2.218.981	\$0	85,3%
Viaticos y Gastos de Viaje	\$2.600.000	-\$381.019	\$2.218.981	\$2.218.981	\$0	85,3%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$57.041.428	-\$6.759.935	\$50.281.493	\$50.281.493	\$0	88,1%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$41.721.428	-\$5.222.024	\$36.499.404	\$36.499.404	\$0	87,5%
Adopción tecnológica para mejoramiento de la productividad de la soya en la Orinoquia colombiana 2019	\$1.738.500	-\$938.500	\$800.000	\$800.000	\$0	46,0%
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$23.732.928	-\$3.715.518	\$20.017.410	\$20.017.410	\$0	84,3%
Lineas de Soya GM - UN FASE 3	\$16.250.000	-\$568.006	\$15.681.994	\$15.681.994	\$0	96,5%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$15.320.000	-\$1.537.911	\$13.782.089	\$13.782.089	\$0	90,0%
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$15.320.000	-\$1.537.911	\$13.782.089	\$13.782.089	\$0	90,0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$141.920.664	-\$22.315.529	\$119.605.135	\$119.605.135	\$0	84,3%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIÓNES Y GASTOS			\$0	\$0	\$0	
TOTAL PRESUPUESTO	\$141.920.664	-\$22.315.529	\$119.605.135	\$119.605.135	\$0	84,3%